Año. XI — Viérnes 20 de Mayo 1881. — Núm. 1866.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la linea y real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.
Insèrtese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

El periódico el «Times», en su edicion del 14, dice que, al tener conocimiento el gobierno italiano de haberse firmado el tratado de paz entre *Francia* y *Túnez*, ordenó á sus representantes en las potencias explorar las intenciones de los respectivos gobiernos, con objeto de ver si era posible convocar una conferencia europea, ante la cual, y bajo la base de que *Túnez* forma parte integrante del imperio otomano, invitar á *Francia* á presentar el tratado, como se hizo con el de *San Estéfano* en el congreso de *Berlin*. *El* mismo periódico añade que el príncipe de Bismark, al tener conocimiento de las intenciones del gobierno italiano, ordenó al embajador de *Alemania* en Roma que declarase formalmente que *Alemania* rechazaba toda idea de conferencia sobre *Túnez*. *Esta* declaracion fué comunicada al gobierno italiano inmediatamente.

—El *Sr.* Tisot, representante de *Francia* en *Constantinopla*, ha declarado en nombre de su gobierno, que *Francia* considerará como declaracion de guerra el envio de un solo buque turco á *Túnez*.

Gerona 20 de Mayo de 1881.

Política del dia.

La política que en el dia está en uso en esta provincia y muy especialmente en la capital, corresponde en su parte de gloria, á los prohombres que la practican. *E*lla podrá indudablemente producirles mucha honra y provecho, pero en cambio, si fuéramos á calificarla, de seguro que no encontraríamos en el diccionario de la rica lengua castellana palabra adecuable á su verdadera idiosincracia.

Las rencillas personales, los ódios nunca justificados, la mira única y primordial de nuestros nuevos políticos, consiste en no decir nunca lo que se siente ó en tirar la piedra con ajena mano, no faltando, como es consiguiente, mano que se preste á servir de accion á la voluntad oculta.

Lo que hoy pone la pluma en nuestras manos es una de las infinitas pruebas que tenemos para justificar este aserto. *S*abiamos el modo, forma y manera con que se ha conseguido triturar al partido constitucional; los procedimientos por medio de los cuales se han suspendido muchos Ayuntamientos como el de *C*astelló de Ampurias repuesto mas tarde por no encontrarse justificada la suspension; las socaliñas que han servido de norma y de arma para intentar desprestijiar á hombres liberales cuya historia y sacrificios jamás podrán compararse con los sacrificios é historia de los desprestijiadores; todo esto y algo mas sabíamos y demostrado ha quedado hasta constituir axioma; pero lo que no sabíamos, lo que nos faltaba ver, lo que nos quedaba que admirar, es el nuevo sistema de desprestijiar á los candidatos á córtes admitidos como verdaderamente adictos por el gobierno que preside *S*agasta, sistema puesto en práctica precisamente por los que se titulan amigos y defensores de ese mismo gobierno quienes, además, al obrar así, olvidan en su persistente y apasionada ceguedad, lo que en otras ocasiones ha constituido el lema de combate, aquello del país por el país.

Nos referimos á lo que sucede en el seno del comité local de nuestro partido, de ese comité producto de una mal llamada fusion cuyo resultado hasta el dia ha sido negativo en absoluto y cuya autoridad hemos respetado sumisos por creer con nuestro partido, que la fusion seria un acontecimiento de efectos tan tangibles como inmediatos en provecho de nuestros correlijionarios de toda la provincia, de nuestro partido y de los intereses comunes de nuestra colectividad que sigue siendo víctima y convertida en jirones como las vestiduras de *Jesús* sobre el Calvario.

No queremos hoy hacer historia retrospectiva por no ser del momento; la haremos, sí, y cumplidamente cuando lo creamos necesario, por que no nos sobran antecedentes y podemos, como á testigos y actores, aducir pruebas de esas que solo se rechazan con un *que se me dá á mí*, ó con el silencio sinónimo de asentimiento, ó con salidas de tono que solo aprovechan para patentizar la razon de la verdad que existe siempre en el campo de la verdad de la razon y, aunque hace falta esa historia para comprender los hechos del dia que son corolarios de los históricos, preferimos dejar esta empresa para mas adelante en obsequio á la brevedad. Pero interin, expliquenos el porque de esa guerra que hoy se hace á nuestro querido amigo *D. Juan Fabra y Floreta* candidato á Córtes por este distrito, veamos el modo conque se hace por una parte de ese comité local precisamente de orijen nada legal puesto que procede del titulado *Comité del ocho de Febrero*, como muy bien lo calificó un correlijionario en un documento que publicó La Lucha no hace mucho tiempo.

Hemos dicho en dos ocasiones ya y como incidentalmente, que ahora estaba de moda entre algunos bautizar con el título de libre-cambista al primero que se les ocurre desprestijiar y sobre todo, si este primero aspira á representar de nuevo á la provincia de Gerona por la cual ha trabajado siempre con provecho de sus intereses como hijo suyo que es y muy querido. Esto sucede con el señor Fabra contra cuya candidatura se lanza ese al parecer anatema, sin tener en cuenta otra razon que la conveniencia de ejercitarse en la venganza de ciertos resentimientos.

*N*arremos pues lo acontecido en el seno del Comité local y fígense nuestros lectores, porque poco á poco por el hilo llegaremos á sacar el ovillo.

El viernes último se convocó á los individuos del Comité para celebrar sesion en la noche del mismo dia. *No* hay que olvidar que ya se sabia, semi-oficialmente, la aceptacion de la candidatura del *Sr.* Fabra.

Se reunió el comité asistiendo todos los individuos procedentes del constituido el ocho de febrero y de pocos de los que formaban el nombrado por el partido en el Odeon. *A*bierta la sesion, inmediatamente se planteó por los primeros la cuestion de la candidatura del Sr. Fabra contra la cual se declararon ya dichos señores, no obstante asegurar no sabian con certeza si era ó no candidato aceptado por el ministerio. *L*a minoria, es decir, los pocos que asistieron de procedencia del comité del Odeon, protestaron contra el hecho de combatir dicha candidatura fundándose en que el Comité no podia hacer otra cosa que guardar respeto á lo que hiciera el ministerio. Hubo discusion larga, tendida y acalorada, llegándose á pronunciar por alguno de los de la mayoria, palabras inconvenientes contra personalidades muy ajenas por cierto á nuestro agradecimiento. *D*espues de esto y con solemne protesta de los que eran allí minoria, se acordó, si no estamos mal informados, dirigir una carta al Sr. *S*agasta preguntándole quien era el candidato por este distrito y que ideas económicas tenia. *C*ontra todo lo acordado protestaron nuestros amigos; pero se votó sin que, ellos tomaran parte en la votacion y el acuerdo quedó tomado, quedando en reunirse á la noche siguiente *para leer la carta que solo debia abrazar los estremos indicados*.

Enterados los no asistentes de lo ocurrido y sabiendo que en la sesion inmediata solo tendria lugar la lectura de la carta acordada, fueron tres ó cuatro solamente, toda vez que nada mas debia ponerse á discusion.

Hay que tener en cuenta, que á las once y media de la misma noche en que la sesion tuvo lugar, se vieron salir de cierto edificio muy conocido á casi todos los que tomaron el acuerdo y levantaron la bandera contra el Sr. Fabra.

Sigamos: á la noche siguiente, se presentaron en el local de sesiones todos los señores procedentes del comité del ocho de Febrero y tres ó cuatro de los del otro. *A*bierta la sesion, nuestros lectores creerán sin duda que se leyó la carta convenida la noche anterior en virtud de acuerdo? nada de eso. Sin que viniera á pelo como suele decirse y de primera entrada, se presentó la proposicion de que debia decirse al gobierno que la candidatura de *D. Juan* Fabra y Floreta seria mal acojida en el pais por ser dicho señor librecambista, añadiéndose otras cosas que ya saldrán á su tiempo. Al oir nuestros amigos semejante proposicion, protestaron de nuevo contra ella, tanto por su improcedencia, cuanto por no estar allí reunidos todos los individuos del comité y no ser este el objeto de la sesion segun acuerdo tomado la noche anterior, toda vez que para tratarse de otro asunto, debiera haberse convocado al comité de nuevo. Además, se protestó otra vez de su respeto á los acuerdos del ministerio y por tanto de todo lo que allí se discutia. Hubo con tal motivo nueva y acalorada discusion; seguros de su mayoría, se pronunció la palabra ¡á votar! De la votacion volvieron á protestar nuestros amigos; se tomó acuerdo sin votar estos. Se leyó la carta que, dicho sea de paso, ya venia escrita; se protestó contra la carta y se remitió la carta sin una firma de la minoria.

Esto es lo sucedido en el Comité y no queremos hacer comentarios, porque ya los harán las personas imparciales. Queremos, sí, hacer presente en donde está el orijen de esetítulo de libre-cambista que se dá á un hombre que siempre ha estado en la brecha para defender los intereses de nuestra provincia y del país en general, título que se le adjudica sin verle, sin conocerle y por quienes probablemente no saben ni lo que quiere decir libre-cambio ni lo que significa proteccion, pero que respondiendo á consignas y órdenes que se reciben, lanzan acusaciones llevando su inocencia hasta amenazar con no dejarse imponer por el gobierno, como si el gobierno se impusiera y como si hubiera quien hiciera caso de quien tal dijo cuando por no tener que llevar en favor de cualquier candidato, ni voto propio tiene.

Las cuestiones económicas hemos dicho que se toman como armas políticas y nos ratificamos, pues sabemos que algun moderado trabaja contra la candidatura del señor Fabra, y no lo hace aisladamente.

Terminemos por hoy sintiendo sucedan estas cosas inesplicables, que nunca hemos presenciado en Gerona hasta estos benditos tiempos que corremos de persecucion para los liberales y de amalgamas é intrigas.

Ya continuaremos otro dia; pues si algunos han citado al Comitè para dar fuerza á sus proyectos y poner en evidencia á los amigos nuestros en el mismo, no ha de faltar La Lucha al cumplimiento de su deber, sintiendo ocuparse del Comité al que siempre ha respetado hasta que lo han sacado á plaza los que mas debieran haber callado lo que en su seno ocurre.

Correspondencias.

Madrid 16 Mayo de 1881.
Sr. Director de La Lucha.
Mi distinguido compañero.

El templo de San José sito en la calle de Alcalá, y en donde ha de ce-

lebrarse el gran funeral por el alma del inmortal Calderon de la Barca, fué anteayer medido por personas peritas nombradas al efecto, para que declarasen el número de personas que pueden colocarse fácilmente, á fin de no tirar ni repartir mas papeletas que para las personas que permita buenamente el local.

El número de estas se ha fijado en dos mil, incluyendo las que se podrán colocar en las tribunas que han de levantarse en cada una de las capillas, una de ellas para el cuerpo diplomático extranjero y las otras para las comisiones de los altos cuerpos.

La iglesia estará toda ella enlutada con colgaduras de gran valor que se estrenarán en dicho dia y estará alumbrado profusamente con cera y lámparas funerarias que estarán alimentadas con espíritu de vino.

En el altar mayor y en primer término, se colocará el Santo Cristo del Desamparo, por ser obra de la época en que floreció aquel ilustre escritor. En medio del templo, se pondrá un túmulo de no grandes proporciones, pero de mucha novedad, y en cada uno de sus ángulos un ángel de tamaño natural y en cuyas manos sustentarán los atributos del escritor y las del sacerdocio. Todo hecho majistralmente por acreditados artistas que tienen ya terminados sus trabajos.

El coste total de esta fúnebre fiesta, se eleva á la suma de cincuenta mil reales que paga la congregacion de presbíteros naturales de Madrid, á la cual perteneció el insigne Calderon, y á la que instituyó por su única y universal heredera.

Dicha fiesta, á no dudarlo, será la mas solemne y suntuosa que se ha conocido en Madrid desde hace muchos, muchos años.

Anúnciase que en el presente año tendremos el centenario del gran Cervantes que, como el de Calderon, se solemnizará con suntuosas fiestas.

Los amigos íntimos del Sr. Pí Margall, aseguran que este hombre de estado no aceptaria en manera alguna las invitaciones que se propone dirijirle el elemento figuerista, y de los que se ha ocupado la prensa estos dias.

El presidente del consejo de ministros ha estado esta tarde á primera hora en Palacio y dado cuenta al rey de los acuerdos tomados ayer por el gobierno en asuntos de importancia referentes á la península y á nuestras posesiones de ultramar.

Hay escasez de noticias políticas.

El corresponsal.

Madrid 17 Mayo de 1881.

El Sr. Lopez Guijarro ha sido llevado hoy ante el tribunal ordinario y recibídole declaracion indagatoria en la nueva causa que se le instruye por el último número de «Las Cartas fusionistas» y que fué ayer denunciado. Si mis informes son ciertos como creo por el conducto fidedigno que reconocen, los procesos que con tal motivo se instruyen contra dicho Sr. Lopez Guijarro asi como el que se sigue al Sr. Bardana director de *Las Cartas conservadoras* no tendrán resultados lamentables para ninguno de los dos citados procesados.

Cuéntase por persona de reconocida competencia, que un dia de estos se presentó á cierto personaje un pretendiente que le merecia alguna consideracion y á título de centralista solicitaba de él eficáz recomendacion.

Dicho Sr. recibióle con afabilidad, y le dijo; que como centralista, nunca le recomendaria, pero si lo haria como liberal dinástico, por que ya no existia aquella ni otra alguna denominacion, y que á lo sumo podria admitirse la de fusionista; pues centralista y constitucional se habian refundido en la primera, y todos constituian una misma comunion. Recomendóle pues al pretendiente en cuestion al Presidente del Consejo de ministros, quien parece que atendió la recomendacion con especial interés.

Este dato viene á confirmar las noticias que hace dias comuniqué á V. sobre la táctica que ajustan sus actos los aliados de los constitucionales.

La cuestion de candidaturas sigue siendo el caballo de batalla para los políticos.

El Corresponsal.

LO QUE SUCEDE

en Castelló de Ampurias.

Sr. director de LA LUCHA.

Castelló de Ampurias 16 Mayo 1881.

Querido amigo: La reposicion del Ayuntamiento es, hasta hoy de resultados ilusorios, gracias al maquiavelismo del célebre Alcalde don Santiago y de sus asesores, flor y nata del elemento reaccionario de esta villa, y que, apesar de ello, sigue privando de un modo inusitado en los centros oficiales de la provincia.

Para demostrarlo, bastará reseñar lo sucedido ayer en la primera sesion celebrada por el Ayuntamiento repuesto.

Dió principio á las nueve de la mañana y presidia, como corresponde, el referido Alcalde amigo del Sr. Moradillo. Un público bastante numeroso acudió á presenciar el acto, como presintiendo que algo notable por lo raro y descusado, debia ocurrir. Y ocurrió en efecto; que no era justo que en ocasion tan solemne dejara Castelló de sostener, y aun de aumentar, la fama que con las lindezas de su Alcalde ha adquirido en un par de meses.

Abierta la sesion y cedida á su tiempo la palabra á algunos de los concejales *resucitados* por el Consejo de Estado, se propuso la adopcion de varios acuerdos, que fueron tomándose por todos los asistentes, excepto por el Sr. Alcalde, quien formuló voto particular, de que me ocuparé luego. La mayor parte de dichos acuerdos restablecian la administracion local al ser y estado en que lo dejaron los votantes al sobrevenir la suspension, asi en materia de empleados como en lo tocante á organizacion, juntas y demás.

Pero ahora viene lo bueno, lo extraordinario, lo inesperado, lo piramidal.

En actitud espectante el auditorio al ver que D. Santiago se disponia para un acto presidencial, estaba ya saboreando *in mente* las bellezas oratorias del discurso que creia iba á salir de sus risueños labios cuando ¡oh desilusion! se le vé sacar prosáicamente un papel que, desdoblado y leido con gravedad académica, dejó *palidifuso* á todo el mundo con su singular contenido. El voto particular de la respetable Presidencia decia en sustancia al Ayuntamiento:—que suspendia todos los acuerdos que acababa de tomar la Corporacion, por no reconocer en *seis* de los concejales presentes capacidad legal para el desempeño de sus cargos, fundándose, dijo, (es decir *leyó*) en el párrafo 4.° del artículo 43 de la ley municipal, porque los Señores aludidos *tienen parte* en servicios, contratas ó suministros dentro del término municipal por cuenta del Ayuntamiento, invitándoles por lo tanto *á cesar en sus funciones*.

Como el Sr. Presidente traia bien sabida la leccion y, á lo que parece, le han sacado muy fuerte sus maestros en achaque de argucias y habilidades legales, fué en vano que protestára unánimemente la Corporacion contra esta peregrina salida de D. Santiago, que no tiene una palabra de verdad como es público y notorio á todo el mundo; pues la digna Presidencia se encastilló en sus trece, añadiendo, por via de confirmacion de su inexorable fallo, que si hoy *no tienen* á su cargo dichos concejales los servicios ó contratas de que habla el artículo citado, *los tuvieron* en otro tiempo, lo que dió motivo al concejal Sr. Albert para replicarle: «pues V. tambien, hombre, y asi tan incapacitado está V. como nosotros.» Pero D. Santiago y sus acesores mandan, y punto redondo, ó, en otros términos, quedaron suspendidos los acuerdos y asi hay quien cree quedarán hasta que, confesando y reconociendo el Ayuntamiento pecador la superioridad administrativa y la *limpieza de sangre* concejil del respetable Sr. Alcalde Presidente, contrito y confuso presenta á éste la dimision de unos cargos que tan indignamente pretenden hacerle desempeñar el consejo de Estado y el Sr. Ministro de la Gobernacion.

Es de advertir que entre los concejales votantes, se hallaba D. Fernando Oliveras, que en su alta sabiduria legal debió encontrar inmaculado D. Santiago, toda vez que para nada le mentó en su voto particular. Faltaban en la sesion los señores Callis y Pastells, de cuya legalidad concejil nada sabemos por este motivo. Pero descuide V., ya se arreglará D. Santiago para encontrarles su punto vulnerable. ¡Pues no faltaba más sinó que tan impertinentes caballeros pudieran alzarle el gallo en las sesiones que celebran él y mi amigo D. Fernando reunidos en *numeroso* consistorio. Desde luego salta á la vista la trascendencia inmensa que van á tener los acuerdos adoptados por nuestro respetable cabildo en tal forma constituido, pues perteneciendo tambien á los *resucitados* el Sr. Oliveras, votará sin duda *si* siempre que D. Santiago vote *nó*, y al revés; resultando por lo mismo *cero* de los importantes debates que en el consistorio *bi—personal* se entablen.

Por lo demás, volvemos á las andadas. Ayer se trompeteó por estas calles un nuevo pregon de la Alcaldía que no hay oidos dignos que resistan. Deja muy atrás á los famosos de la *atropellada administracion* en lo de increpar al Ayuntamiento repuesto por las deudas del Municipio y el estado *lastimero* del Hospital de pobres de esta. Redactado apropósito para concitar bajas y ciegas pasiones contra el Ayuntamiento,—de que formó siempre parte el actual Alcalde,—no revistiera mayor violencia. No hay que decir que de él es solo responsable esta última Autoridad, pues á ningun individuo de la corporacion consultó ántes de publicarlo, apesar de no tener nada de *gubernativo*. Parece que ésta va á llevar á los tribunales al Sr. Juner por el contenido de ese pregon inaudito.

Esta mañana los concejales repuestos han subido á la Casa consistorial á pedir al Secretario, entre otros documentos, copia certificada del pregon referido, habiendo tenido que volverse sin conseguir su objeto, porque, segun manifestacion de dicho funcionario municipal, el señor Alcalde lo tiene *todo* en su poder.

Entre los documentos pedidos se cuenta el libro del censo electoral, que nadie, ni los mismos concejales, han podido ver todavia, y que va á servir de caballo de batalla al tratarse de la validez de las últimas elecciones.

Resulta pues, que tenemos Ayuntamiento, pero sin funciones de tal, y privado hasta del decreto que tiene todo vecino de examinar los documentos públicos convenientes á la Administracion. ¿Quiere V. cosa más deliciosa? pues esto pasa en Castelló, siendo Gobernador de la provincia el Sr. Moradillo. Y continuaré otro dia, que sobrada tela queda.

El Corresponsal.

P. D. Oigo la trompeta del pregonero y abro la carta que tenia ya cerrada, pues vale la pena.

Hoy el pregon es de lo más rimbombante que pueda oirse. Pertenece á la literatura declamatoria bufa, y asi me esplico perfectamente las carcajadas que se oyen en torno del pregonero al terminar su arenga. Figúrese V. que se habla en ella de *humeantes miserias*, de *repugnantes jolgorios*, de *la lava del Vesubio* y de las *ruinas de Pompeya* (¡!) No se rian mis lectores, pues con ello probarian su ignorancia en no saber relacionar toda esa fraseologia de bombo y platillos, con el estado *financiero de los fondos* de este Santo Hospital......

Figueras 18 de Mayo de 1881.

Muy Sr. mio y amigo: el lunes último por la tarde, tuvo lugar un requirimiento notarial por parte de los concejales suspensos segun me han informado, á fin de que los electos para reemplazarles gubernativamente dejaran sus puestos, pues habiendo transcurrido cincuenta dias sin haberse ratificado la suspension por el gobierno, se estiman los requirentes concejales de hecho y de derecho, con arreglo al art. 190 de la ley municipal vigente. Ignoro el resultado que tuvo semejante requirimiento, aun cuando presumo que finido el plazo de ocho dias á raiz del mismo, deberán los requeridos su sitio, si ántes no llega, como seria facil si se confirman las noticias particulares recibidas, la real órden confirmando la suspension.

Apesar de cierta vacilacion que se notaba entre determinados elementos constitucionales, parece preponderar en toda la linea la candidatura de D. Ricardo Ayuso, sin que basten á estorbarlo los rumores que se oyen circular de que el candidato oficial es otro, un hijo *de la sedienta* Barcelona á quien nadie conoce.

¿Que es eso? no lo entiendo. Teniamos la conviccion de que D. Felix Maciá y Bonaplata nuestro distinguido y respetable amigo, que se ha coronado de gloria para Cataluña entera con la terminacion de la linea de S. Juan de las Abadesas, por la cual la montaña catalana recibe diariamente el aliento saludable de la ciudad que forma su emporio y, cuya compañía no ha terminado todavia su mision puesto que actualmente se están practicando los estudios necesarios para abrir un nuevo boquete en el Pirineo y enlazar la línea de S. Juan con las de Francia, plan que se atempera, como la pupila al ojo, á los deseos de la Cerdaña, seria impuesto por la ley de las circunstancias, el candidato de Puigcerdá, y ahora resulta segun los rumores de que me hago cargo, inverosimiles para el sentimiento liberal del pais y la independencia del distrito, que se sacrifica al señor Maciá, sustituyéndolo por el señor Ayuso, que no habrá cultivado ninguna

clase de relaciones entre los ceretanos y para que, no qnedemos *descuajados* se nos manda á un desconocido para que se divierta.

Lo mas chusco es que todo eso se hace sin intervenir para nada los comités del distrito que hicieron el caldo gordo á determinadas individualidades al ocurrir la crisis de Febrero, y es probable por lo tanto que se produzca una explosion de indignacion justísima, pues aparte de que todos los constitucionales apetecemos la candidatura del señor Ayuso, los hay que han sido heridos, justo es confesarlo, de un modo cruel en su amor propio y poco menos, que vilipendiados con semejante proceder que los consagra como á factores muertos. Me parece que ese golpe va á ser decisivo para la ilimitada paciencia del comité de esta ciudad, y otros.

He visto que á instancias de un suscritor rectifica V. una noticia que le dí referente á que la exposicion del *Centro-artístico* era debida á la actividad del señor Gironella, y debo de hacer constar que asi la traduje de un sentimiento de la opinion, sin que tenga interés en amenguar los asertos del rectificante, á quien añadiré tan solo que la exposicion que se celebra debe de ser anual y en fuerza de lo dispuesto en los mismos estatutos de la sociedad y que la misma raya á envidiable altura, siendo la mas fecunda en ventajas de cuantas en la localidad han existido para su progreso moral y material, motivo por el cual seria deplorable que surgiese nunca en ella el menor motivo de discordia, que me consta procurarán evitar con el mayor tacto tanto su digno presidente, que lo es precisamente el referido señor Gironella, como los demás sócios.

Como Luis XIV me gusta informarme de toda clase de puerilidades, y así he sabido con gran satisfaccion que D. Leopoldo de Rich, que hace algun tiempo como la peña de Sisifo está en eterno movimiento de esa á esta, y vice-versa, dijo en su última expedicion y en el mas encopetado casino de esta ciudad, delante de varias personas que casualmente se hallaban á su lado, que LA LUCHA estaba *hydrófoba*.

El señor Rich se ha propuesto sin duda que, así como se ha escrito un libro sobre las máximas de Quesnay, se escriban *dos* sobre sus *dichos*, capaces por sí sólos de poner á LA LUCHA *en entre-dicho*.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Segun cartas que recibimos del distrito electoral de Olot, es seguro que, además de la candidatura del ilustrado director de *La Mañana* señor Diz-Romero, se presentará tambien la de D. Antonio Traver, natural de Besalú y persona, segun se nos dice, de muchas simpatías en el pais.

—Segun carta que nos escribe nuestro amigo D. José Lopez de Castilla, efectivamente se presenta candidato á córtes adicto por el distrito de Torroella, en vista de las contínuas cartas que recibe de sus amigos del distrito rogándole lo haga.

Tambien nos dice que será aceptado por el ministerio. Nosotros sabemos que el candidato aceptado es nuestro tambien estimado amigo don Alberto de Quintana.

—Agradecemos al *Diari Catalá* cuanto en obsequio nuestro dice con motivo de la desagradable polémica que LA LUCHA ha sostenido con un compañero local hasta el punto de haberse visto obligado á romper todo género de relaciones con el periódico de referencia.

—De la relacion que de sus trabajos publica anualmente la casa Krupp, tomamos las cifras siguientes, que corresponden á 1880.

«Número de empleados: 8.500.— Funcionan en la fábrica 298 máquinas de vapor, cuya fuerza equivale á 11.000 caballos, 77 martillos tambien de vapor, de 2 á 1.000 quintales. En veinticuatro horas pueden hacerse 1.500 granadas, y en un mes 300 cañones de diferente calibre. Desde 1847 lleva construidos 15.000 cañones. Se consumen diariamente en ella 36.000 quintales de carbon de cok.

En dicho establecimiento existen 44 estaciones telegráficas y ocho bombas de incendios.

Hay destinados 5.000 hombres para la extraccion de mineral. Solamente de las minas del Norte de España, se llevan anualmente 4.000 quintales de hierro, que trasportan á Alemania cinco vapores de la mencionada casa.

El establecimiento de Krupp aloja 16.000 habitantes, casi todos empleados y obreros, con sus familias respectivas. Hay 23 almacenes de ultramarinos, carnecerias, sastrerias, quincallerias, zapaterias, etc. Las tahonas producen diariamente 195.065 kilógramos de pan.

Finalmente, hay escuelas primarias con veintiuna clases distintas.

Es admirable el buen órden que reina en dicha casa.»

—Quince dias improrogibles concede el señor gobernador civil, á los alcaldes que no lo han verificado, para que remitan á su aprobacion, los presupuestos municipales para el próximo año económico.

—Nos participa nuestro corresponsal en Vidreras, que el diez y ocho por la tarde llegó á dicha villa nuestro querido amigo D. Antonio Mataró, quien se hospedó en casa del que lo es tambien suyo D. Estéban Mazó.

Por la noche, la orquesta de la poblacion le obsequió con una serenata en demostracion de las grandes simpatías que el señor Mataró cuenta en la villa. Durante el acto, visitáronle muchos de sus antiguos y buenos amigos.

—La administracion económica á ordenado á los ayuntamientos, que en lo que resta de mes presenten el pedido de cédulas personales que necesiten para el año económico inmediato de 1881-82.

—El último domingo, la música del Regimiento de S. Quintin tocó en el paseo de la Dehesa de cinco á siete de la tarde en lugar de las cuatro á las seis como sucedia antes.

Ya sabiamos que la dignísima autoridad superior militar de la provincia no habia de desatender el ruego que le hicimos en nombre de las jóvenes asistentes asiduas al paseo, como no ha desentendido cuantas la prensa le ha significado en otras ocasiones, y, por tanto, casi escusado seria el que al señor Lopez Pinto diéramos las gracias por su fina atencion, si no lo aconsejara nuestro reconocimiento á su galante y nueva deferencia. Muchas gracias General.

—Parece que son muchos los Ayuntamientos que todavia no han enviado al gobierno de provincia las actas de los escrutinios generales de las últimas elecciones municipales. Vamos, pues ya es hora.

—Señor Alcalde; las calles de la ciudad no andan muy limpias; los faroles del alumbrado público estan mas sucios que conciencia de condenado y se encienden *algo* mas tarde de lo conveniente; la acerca de la ensanche del camino de Santa Eugenia, sigue convertida en bodegon; el jardin de la dehesa está muy descuidado; la parte del anden principal del mismo paseo paralelo al Campo de Marte, está intransitable y á merced de los quintos que aprenden el ejercicio; el polvo lo invade todo y las quejas del vecindario son grandes, muy grandes aunque nos duela decirlo.

Llamamos la atencion de V. sobre todo esto.

—El último martes estuvo en esta ciudad, en donde celebró una á dos conferencias con el señor Gobernador civil, D. Marcelino Monner, candidato á Córtes por el distrito de Santa Coloma y tio de nuestro querido compañero en la prensa D. Ricardo Monner Sans. En la tarde del mismo dia salió con direccion á Barcelona y, segun ayer se nos aseguró, debe hoy encontrarse en la villa y corte.

—Hé aquí la fórmula de saludo adoptada en diversos países:

Españoles.—¿Cómo está Vd.?
Alemanes.—¿Cómo se halla Vd.?
Holandeses.—¿Cómo va Vd.?
Ingleses.—¿Cómo hace Vd.?
Franceses.—¿Cómo se lleva Vd.?
Chinos.—¿Ha comido Vd. su arroz?
Egipcios.—¿Ha sudado Vd. mucho?
Los japoneses se tiran de la nariz.
Los agris se soplan en el oido.
Y los habitantes de Pietras se pasan el pié por la cara.

Seccion bibliográfica

En el número 13, tomo V. del bonito periódico *La Niñez*, que está repartiéndose, se publica, entre otros originales de muy reputados autores, una preciosa comedia infantil, original del Sr. Suarez Sacristan, titulada *Contra envidia caridad*.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona)

Madrid 17.—Los ministeriales desmienten que se haya pensado en el relevo del general Blanco.

Este continua identificado con la política del gobierno.

GAÇETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy: S. Bernardino de Sena y Sta. Basilisa.

Santo de mañana; S. Indalecio y Sta. María de Socors.

Cuarenta Horas; Iglesia de las Beatas.

Imp. de la «La Lucha»
Plaza de Bell-lloch, número 4

Anúncios.

No mas hormigas

EN LOS ÁRBOLES.

Con la Lia CAPDEVILA Y MIRASÓ, se obtiene este grande resultado, sin que perjudique en nada á los árboles por tiernos que sean. Omitiendo preámbulos solo diremos que respondemos de su resultado.—Un kilo de lia 25 reales y 12 reales libra. Con un kilo podeis salvar y respondemos de ello 30 árboles del grueso de 25 centímetros de tronco. ¿Quién dejará arrebatar sus frutos y á veces el árbol por un insecto tan dañino teniendo remedio seguro y económico? - Unicos puntos de venta: calle de la Libretería, número 11, perfumería de F. Capdevila. Barcelona, y en su casa Laboratorio calle de Colon, 126 Sans.—No se establecen depósitos á fin de que toda la responsabilidad sea nuestra. Se dan prospectos gratis. 1—

AVISO.

Llamamos la atencion del público español sobre el hecho de que tambien de otros expendedores de esta plaza anuncian en los diarios españoles Títulos de la nueva rifa de Dinero, al precio de **30 Reales**.

Estos Títulos no se debe tomarlos por los Títulos originales anunciados por nosotros, pues estos Títulos á **30 Reales** valen solamente para un sorteo, en el cual el premio principal no es sino de 12.000 Marcos; miéntras que los Títulos originales á **Reales 90**, anunciados por nosotros, valen **por todos los sorteos** de las dos primeras divisiones de la novísima Rifa de Dinero, garantizada por el gobierno.

HAMBURGO, Mayo de 1881.

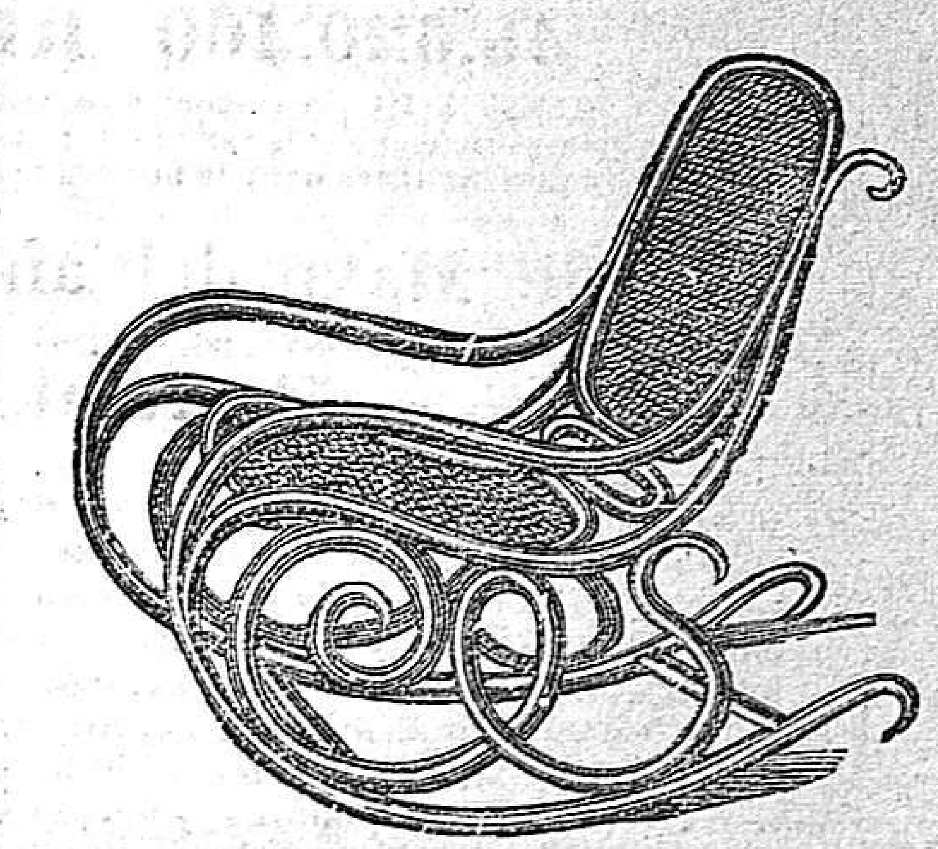
La casa expendedora principal del sorteo

Isenthal y Ca., Hamburgo (Alemania).

GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES DE REJILLA,



De LAS fábricas DE



JACOB Y JOSEF KOHN DE VIENA.

Premiados en todas las exposiciones y proveedoras de la Real Casa

Inmenso surtido de sillas, y sillones, sofás, mecedores y otros muebles todo de madera encorvada.

Barcelona, calle de Pelayo, 50 almacen. 16 27

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que ... afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento

Se vende en la s principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Londres.

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES
POR LAS
Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison*; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima grande Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA con toda la hacienda pública. Consta de 100,00 billetes con 51,700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados mas de la motad de los billetes. Todos los premios son extraidos en siete sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

DOS MILLONES DE REALES.

Indicacion garantizada de algunos de los 51,700 premios.

	Reales		Reales		Reales		Reales
1 de	1,250,000	son	1,250,000	2 de	100,000	son	200,000
1 de	750,000	son	750,000	12 de	75,000	son	900,000
1 de	500,000	son	500,000	1 de	60,000	son	60,000
1 de	375,000	son	375,000	24 de	50,000	son	1.200,000
1 de	250,000	son	250,000	5 de	40,000	son	200,000
2 de	200,000	son	400,000	3 de	30,000	son	90,000
3 de	150,000	son	450,000	54 de	25.000	son	1,350,000
4 de	125,000	son	500,000				

Todos los 51,700 premios ascieuden en junto á

46,620,400 REALES.

La casa banquera VALENTIN Y C.ª en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales sírvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á

31 de Mayo del año corriente.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el primer sorteo.

50 Reales

por un billete original entero. A deseo se remiten tambien medios billetes originales de á 15 Reales. Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Loteria.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, en libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de correo. Tan pronto que llegue el pedido remitense los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien acompáñase á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Llévase una nota exacta de los pedidos recibidos de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billets. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganadss se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Diríjanse los pedidos directamente á

Valentin y Compañía. Casa expendedora principal Hamburgo.

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

ABERTURAS DE REGISTRO.
VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR AFONSO XII

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Mayo para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para MAY GUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA. GIBARA Y NUEVITAS: trasbordando en la HABANA desde donde tiene establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 22

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 2 de cada mes se espenden tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajer

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Junio

UN GRAN VAPOR de 5000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades qe pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 ... antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia DON ANTONIO BOXA

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra

Este periódico indispensable en toda clase de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

